DARS.A.S.

Soluciones Jurídicas, Informáticas y Comunicaciones, Importadores y Exportadores de Bienes y Servicios

Valledupar, 2 de Septiembre de 2022

DOCTOR

VICTOR HUGO ALVAREZ SARMIENTO

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR (Ó QUIEN HAGA SUS VECES O LA REEMPLACE AL MOMENTO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN)

E. S. D.

Ciudad

PROCESO EJCUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: ERCILIA MARIA DE AVILA BUELVAS

DEMANDADO: JHON FABIO GUERRERO ROBLES

RADICADO No. 20001-41-89-002-2017 -00153-00

ASUNTO: IMPULSO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

RICARDO RAFAEL CELEDON PALACIO, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, reconocido en calidad de apoderado de la parte actora en el presente proceso, de manera atenta y respetuosa me dirijo a usted Señoría con el fin de solicitar impulso dentro del proceso de la referencia, fundo la presente Petición con base al art. 8 del CGP.

De usted atentamente,

RICARDO R. CELEDON PALACIO

C.C. No. 77.172.587 Exp. en V/par

T.P. No. 325351 del C.S.J.